

2019



30 años



ACREDITACION USS

10-11-2021



5 ACREDITADA
GESTIÓN INSTITUCIONAL | DESDE SEPT. 2016
AÑOS | DOCENCIA DE PREGRADO | HASTA SEPT. 2021
YNCULACIÓN CON EL MEDIO
UNIVERSIDAD CON PROYECCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO



ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
VIGENCIA
6
AÑOS
AQAS
Agente für
Qualitätsbewertung
durch Akkreditierung
von Studiengängen

Sr Gonzalo Puentes Vicerrector Caldad USS

Sra Eliana Urrutia

Sr Marcelo López

Sr Farías Coordinador Autoevaluación



ACREDITACIÓN ESPECIALIDADES MÉDICAS 2021-2025

Facultad de Medicina y Ciencia - Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad



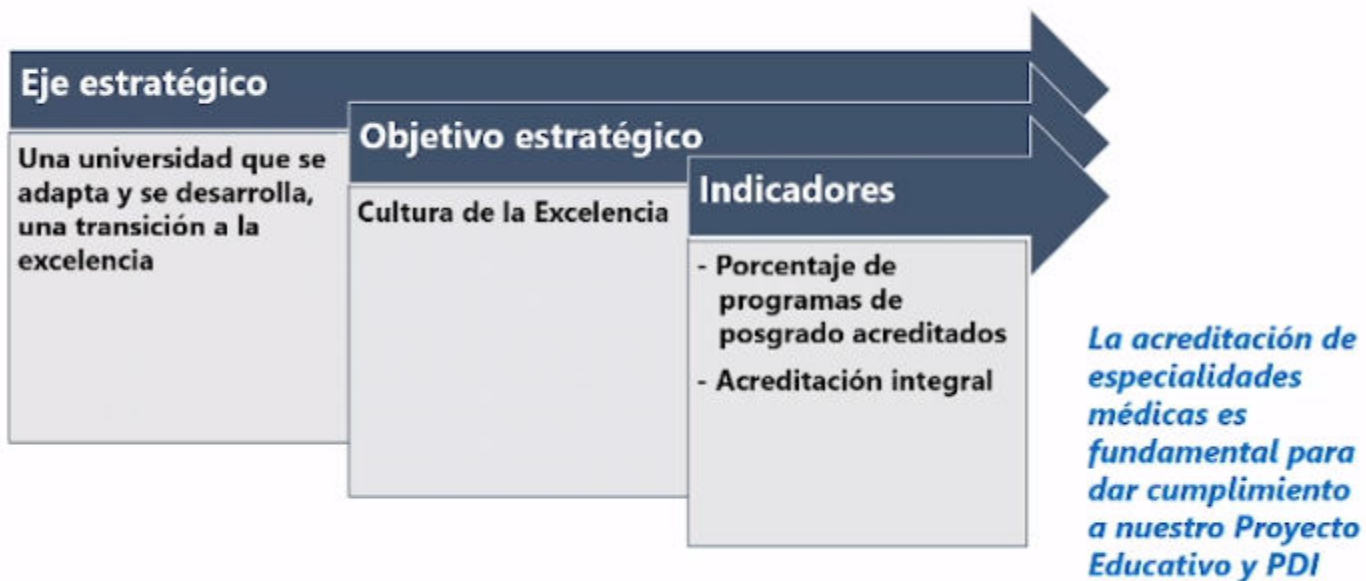
RELEVANCIA DE LA ACREDITACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS

¿ Porqué acreditarnos ?

1. **Orientación estratégica PEI 2022-2028**
2. **Camino hacia la excelencia**
3. **Exigencia de la legislación vigente**

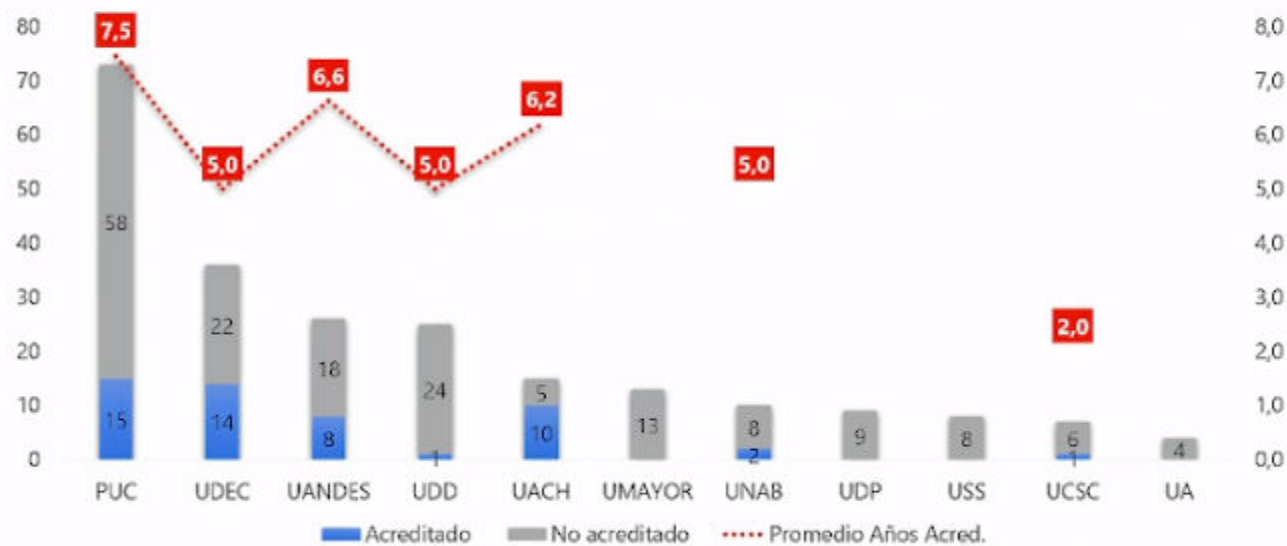
PEI = Plan Institucional

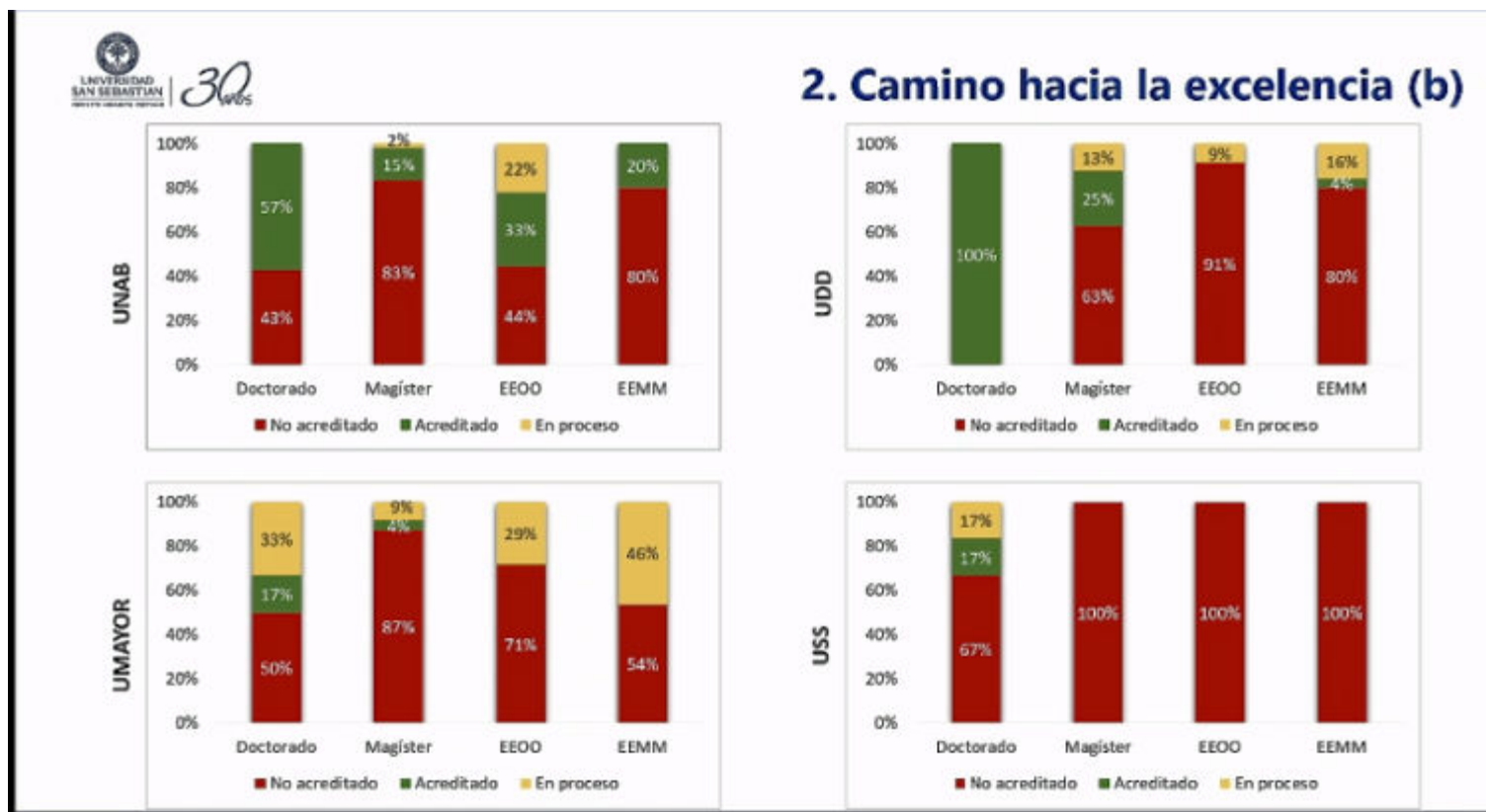
1. Orientación Estratégica



2. Camino hacia la excelencia (a)

N° de Especialidades médicas acreditadas entorno relevante (año 2020)





Métrica : - % Programas postgrado acreditados
- Acreditación integral

3. Exigencia de la legislación vigente

Exigencias Ley
21.091

Decreto Supremo
N°36 2019



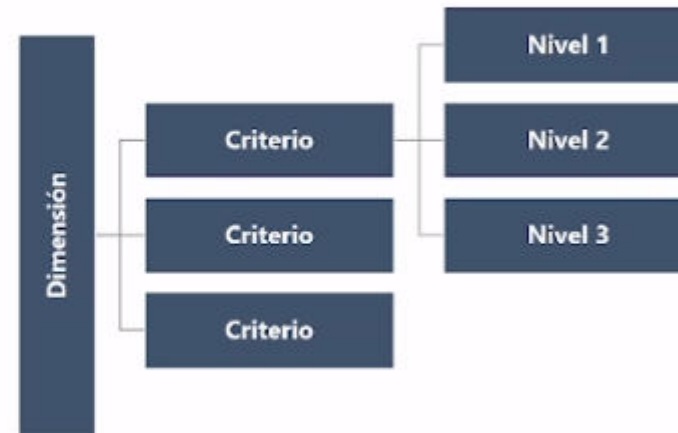
Especialistas provenientes de programas "no acreditados" no serán susceptibles de inscripción en el Registro de Prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud

Ley 21.091 : Ley Educación Superior

NUEVOS CRITERIOS Y ESTÁNDARES

Principales características (a)

- 1** Estructura organizada en tres niveles
- 2** Alineada con estándares de acreditación institucional
- 3** Estándares: Niveles de cumplimiento en lógica incremental



5 Dimensiones - 9 Criterios - Estándares

Dimensiones :

- 1. Docencia y resultados del proceso de formación**
- 2. Gestión estratégica y recursos institucionales**
- 3. Aseguramiento interno de la calidad**
- 4. Vinculación con el medio**
- 5. Investigación, creación y/o innovación.**

- **Dimensión I: Docencia y Resultados del Proceso de Formación**
 - Criterio 1: Perfil de egreso y nombre del programa
 - Criterio 2: Requisitos ingreso, Residentes, Estructura curricular y Plan estudios
 - Criterio 3: Cuerpo académico
- **Dimensión II: Gestión Estratégica y Recursos Institucionales**
 - Criterio 4: Entorno institucional
 - Criterio 5: Sistema de organización interna Criterio 6: Recursos
- **Dimensión III: Aseguramiento Interno de la Calidad**
 - Criterio 7: Capacidad de autorregulación Criterio 8: Integridad, probidad y ética
- **Dimensión IV: Vinculación con el Medio**
 - Criterio 9: Vinculación con el medio nacional e internacionalización
- **Dimensión V: Investigación, creación y/o innovación**
 - Criterio 10: Productividad de académicos permanentes

- Estándares Nivel 1 - Nivel 2 - Nivel 3
- Cada nivel expresa :
 - Nivel 1: lo básico
 - Nivel 2 : Aplicación → Avanzada
 - Nivel 3 : Muestra resultados/Evidencia de mejora continua → Excelencia

- A partir de Septiembre 2023 se deben implementar los nuevos Criterios y Estándares
- Pediatría se presentaría en Septiembre 2022

I.- Dimensión I.- Dimensión docencia y resultados del proceso de formación

Criterio 1.- Perfil de egreso y Nombre del Programa

- El Programa cuenta con un perfil de egreso explícito, claramente definido, consistente con el plan de estudio de la especialidad, socializado, validado, pertinente y actualizado de acuerdo con patrones de referencia de la especialidad, alineados con los propósitos declarados en la misión institucional de la entidad formadora.
- El perfil es consistente con la especialidad que otorga y el nombre del programa identifica un campo acotado del saber y práctica de la medicina.

Estándar / Nivel 1

- El Programa cuenta con un perfil de egreso explícito y acorde con su definición y la misión de la institución formadora.
- El Perfil de egreso establece las competencias, desempeños o aprendizajes que deben lograr los titulados, considerando lo establecido en la normativa legal vigente o consensos académicos nacionales reconocidos.
- Existe coherencia entre perfil de egreso, especialidad que se otorga y nombre del programa.
- El nombre del Programa identifica un campo acotado del saber y práctica de la medicina y se corresponde con la normativa legal vigente cuando corresponda

Estándar/ Nivel 2

- **El Programa cuenta con un perfil de egreso explícito, coherente, consistente y validado y acorde con su definición y la misión de la institución formadora.**
- **El Perfil de egreso establece de manera específica las competencias, desempeños o aprendizajes que deben lograr los titulados, considerando lo establecido en la normativa legal vigente o consensos académicos nacionales reconocidos.**
- **En su elaboración participan residentes, académicos, empleadores y titulados.**

Estándar/Nivel 3

- El Perfil de egreso es sometido a revisión periódica y sistemáticamente difundido a la comunidad académica y estudiantil.
- Se aplican permanentemente mecanismos de seguimiento que permiten garantizar su pertinencia y consistencia.

Estándar / Nivel 1 **CRÍTICO**

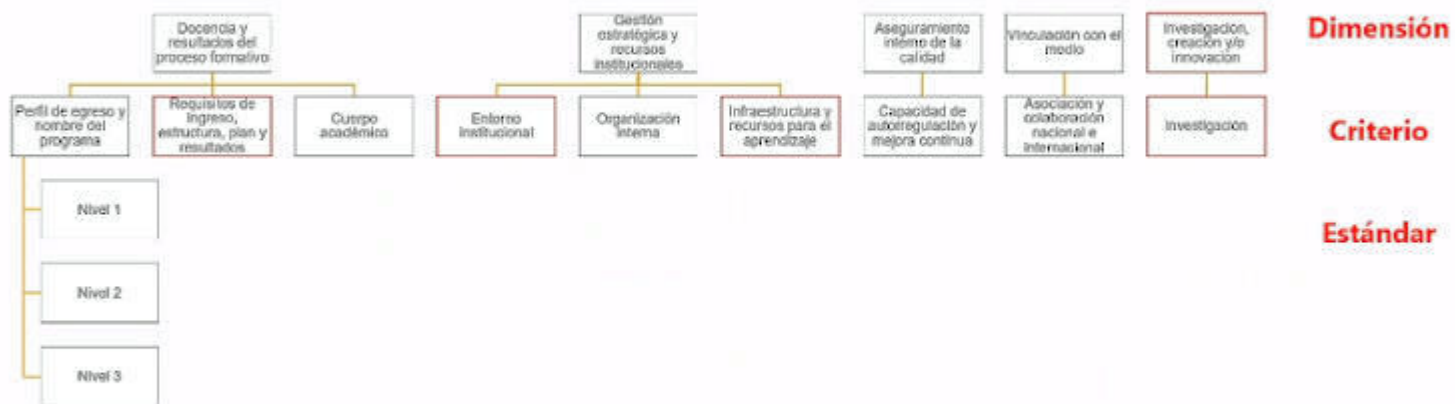
- El cuerpo de profesores permanentes está constituido por un mínimo de 4 académicos, con al menos 3 años de trayectoria como especialistas certificados en el área de la especialidad, pudiendo incluir adicionalmente algún académico calificado en alguna disciplina o especialidad pertinente con las competencias o resultados de aprendizaje u objetivos que ofrece el programa y poseen vinculo explicito con la Institución.
- El cuerpo de **profesores colaboradores** está constituido por profesionales que poseen una trayectoria pertinente a la especialidad, con responsabilidad regular en el programa y con vinculación contractual con éste, ya sea a través de la institución formadora o la institución colaboradora, si existiese.

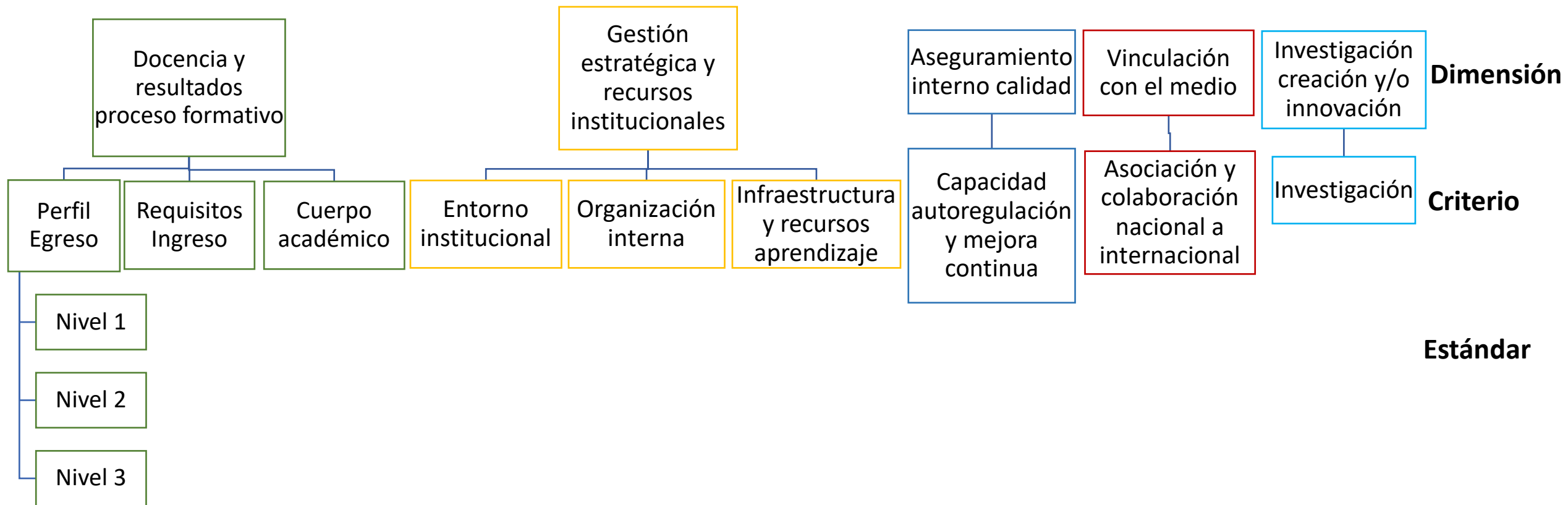
Principales características (b)

Cada nivel expresa una condición que debe ser alcanzada para su cumplimiento



Criterios y estándares especialidades





Principales diferencias

ESTRUCTURA

Se establecen dimensiones y cada criterio incorpora estándares que indican nivel de cumplimiento con carácter incremental.

Se establecen criterios y estándares unificados para especialidades médicas y odontológicas.

Mayor énfasis en: resultados del proceso formativo, investigación e internacionalización.

CONTENIDOS

Ausencia de: (a) métricas específicas acerca de exigencias de dedicación de parte de director (22 horas), (b) composición mínima de cuerpo académico (3 académicos con dedicación de 22 horas); y (c) relación docente residente 1:1.

DIAGNÓSTICO ESPECIALIDADES MÉDICAS USS

DESARROLLO DE LAS EEMM EN LA FACULTAD

Desarrollo de especialidades médicas contribuye al cumplimiento del plan de desarrollo estratégico de la Facultad:

- ❑ Consolidación de cuerpos académicos, lo que permite elevar la calidad de la docencia de pre y postgrado, transformando los principales campos clínicos en hospitales clínicos de excelencia.
- ❑ Consolidar nuestra presencia en los campos clínicos en convenio, tanto públicos como privados.
- ❑ Consolidar el desarrollo de investigación clínico-básica, especialmente en un momento en que la USS incorpora a investigadores de alto nivel a su cuerpo académico.

Residentes por año y especialidad

Especialidad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Medicina Interna	6	8	1	3	6	1	4	5	5	5	44
Pediatría	4	3	2	4	3	2	1	3	5	4	31
Cirugía		3	1	2	4		3	5	4	5	27
Anestesiología		3	2	1	4	4	1	3		2	20
Medicina Familiar					2		2	2	4	4	14
Medicina de Urgencia	9	13	8	7	10	9	14	13	11	6	100
Geriatría									3	2	5
									Total =		241

Residentes activos: 91

GRANDES ESPACIOS DE MEJORA

1. Cuerpo Académico

- Dedicación del cuerpo académico.
- Relación entre docentes y residentes.

2. Investigación

- Talleres de investigación obligatorios

3. Vinculación con el Medio

- Desarrollo de proyectos

4. Infraestructura

- Acceso a recursos bibliográficos actualizados sobre la especialidad.
- Espacios adecuados para el desarrollo de la especialidad.

Es imprescindible robustecer los equipos de académicos especialistas y desarrollar la investigación clínica y proyectos de vinculación con el medio, con la participación activa de residentes y académicos.

BRECHAS ACTUALES EN HORAS ACADÉMICAS

Especialidad	Horas	N° R / Horas	Brechas
Medicina Interna	238	15 MI – 6 G/ 231	0
Pediatría	67	12/ 132	65
Cirugía	148	15/165	16
Anestesiología	72	12/132	60
Medicina Familiar	72	12/132	60
Medicina de Urgencia	137	330/330	0
Geriatría	45	9/99	54

12 horas de docencia por cada Residente
 N° Residentes / Horas 12 /132

PROYECCIÓN DE ACREDITACIÓN 2022-2025

2022

- Medicina Interna
- Pediatría

2023

- Cirugía
- Anestesiología

2024

- Geriatría
- Medicina de Urgencia

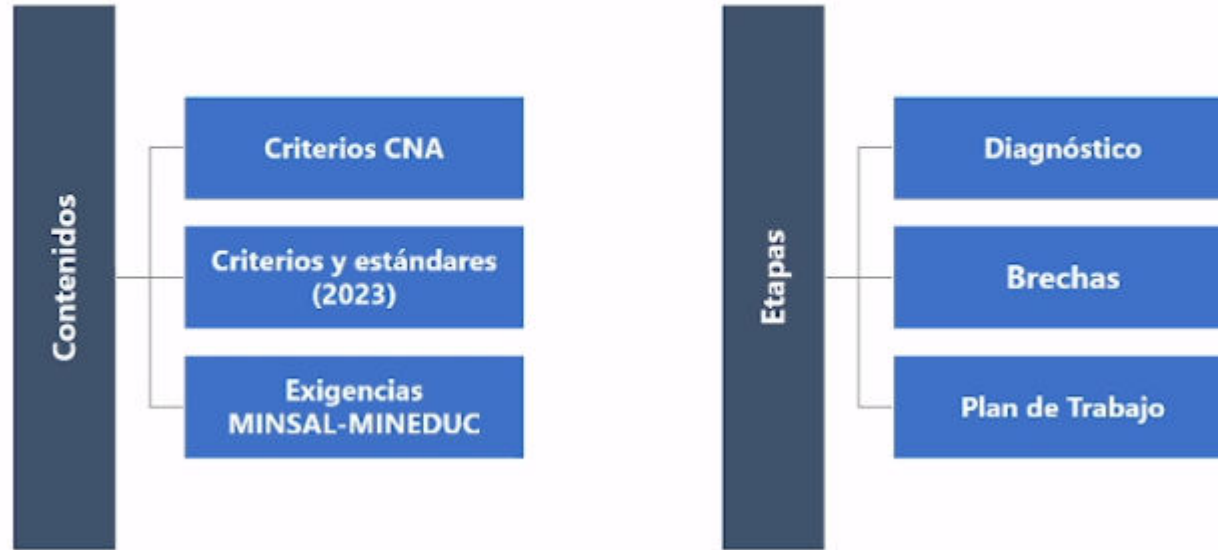
2025

- Medicina Familiar
- Psiquiatría

Ingreso de informes de autoevaluación: marzo/septiembre de cada año

PRÓXIMOS PASOS

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE PROGRAMAS



METODOLOGÍA

Cada programa completa pauta de evaluación (a partir del 15/11/21)

Entre el Programa y la VRAC se evalúan y sistematizan principales brechas

Entre el Programa y la VRAC se elabora plan de trabajo para abordar brechas

Programa / Facultad inicia implementación plan de cierre de brechas

Programas que estén en condiciones inician proceso de autoevaluación



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
PROYECTO HUMANISTA CRISTIANO

30 años



Sede Santiago
Campus Bellavista



Sede Santiago
Campus Los Leones de Providencia



Sede Concepción



Sede Valdivia



Sede De la Patagonia

2019